Moción de Orden del Día N° 2180

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Talara fue creada el 16 de marzo de 1956 mediante Ley N° 12649[1], durante el gobierno del general Manuel Odría Amoretti, y comprendía los distritos de Pariñas, La Brea, Máncora, Lobtios y El Alto.

Que, Talara cuenta con una población de más de 120,000 habitantes[2] y limita al norte con la región Tumbes, al este con la provincia de Sullana, al sur con la provincia de Paita y al oeste con el océano Pacífico.

Que, Talara es un punto estratégico del territorio nacional por la gran cantidad de reservas petroleras, hecho que ha marcado el devenir de su historia y hechos de transcendencia y repercusión nacional[3].

Que, Talara es una tierra con bellos paisajes y playas de gran reconocimiento nacional e internacional, entre las que destacan aquellas de los balnearios de Máncora, Los Órganos, Cabo Blanco, Lobitos, Las Capullanas y Punta Balcones.

Que, la provincia de Talara es una tierra de peruanos y peruanas fuertes, alegres y comprometidos con el desarrollo de su comunidad, por lo que son ejemplo para todo el norte y el país en general.

Que, por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

[1] https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/12649.pdf
[2] https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm
[3] https://munitalara.gob.pe/pagina.php?post=17

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas de la Provincia de Talara, al celebrarse el día 16 de marzo del presente año el 66° aniversario de creación como provincia de Piura.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo al señor **JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara, haciendo extensivo el saludo también a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, trabajadores, agricultores y ciudadanos en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en la Provincia de Talara, Región Piura, y el Perú.

Lima, 16 de marzo del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/03/2022 16:52:52-0500